

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

Doña Lingqin Chen solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de comercio al por menor de regalos, menaje, limpieza, papelería y cosmética en la calle Constitución, número 15, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 7 de julio de 2011.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/6.734/11)